

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO :

Que la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, cumple el Centésimo Sexagésimo Tercer Aniversario de su independencia política;

Que es deber de los poderes públicos relieves la importancia de los hechos históricos que como éste contribuyeron a la consolidación de la nacionalidad ecuatoriana;

ACUERDA:

- 1.- Expresar la más efusiva felicitación del Parlamento a la ilustre ciudad de Cuenca, reiterándole su decisión de contribuir para que el desarrollo integral y el bienestar social sean las características del porvenir de la cuna de la cultura ecuatoriana y en general, de la Provincia del Azuay;
- 2.- Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.

Gary Esparza Fabiany
Gary Esparza Fabiany
PRESIDENTE

Francisco Garcés Jaramillo
Francisco Garcés Jaramillo